



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLEJERA

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Objeto: rehabilitación del edificio del ayuntamiento. Consultorio en Vallejera.

Autor del proyecto: Mónica Pampliega Ortega.

Colegio Oficial: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (demarcación Burgos).

Fecha: 7 de agosto de 2024.

CSV: 17248326106440582ab4.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://vallejera.sedelectronica.es>).

Si finalizado el plazo no se presentaran alegaciones el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En Vallejera, a 15 de octubre de 2024.

El alcalde,
José Antonio de los Mozos Balbás